

GRADO DE INICIACION

Doctrina Cristiana ①

Historia Sagrada ::

HISTORIA SAGRADA

Programa.—Reinado de Saúl.—El pastorcillo David, ungido rey; referir su hazaña contra el gigante Goliat.

¿Qué diremos del reinado de David?
¿Quién sucedió a David en el trono?
¿Qué sucedió a Jerusalén en este tiempo?

Texto.—Véase *Primeras Lecturas*, por D. Ezequiel Solana y D. Victoriano F. Ascarza.

Reglas.—Los niños más adelantados van leyendo sucesivamente los diferentes párrafos del texto.

El Maestro corrige los defectos que observare en la lectura y va exponiendo los asuntos de la lección con precisión y claridad, ampliando las nociones cuando sea menester y dando a la historia animación y vida.

La materia se presta a interesantes historietas sobre la elección de Saúl, primer rey de Israel; del pastorcillo David y su hazaña contra el gigante Goliat; las persecuciones de David; su reinado; el juicio de Salomón; el engrandecimiento de Jerusalén, etc. En las narraciones ha de acomodarse a la capacidad de los niños y al grado de iniciación.

Conversación.—Han de dirigirse a los niños preguntas pertinentes sobre lo explicado, tales como estas: ¿Qué sucedió a Saúl cuando ensoberbecido se olvidó de su Dios y Señor? ¿A quién ungió Samuel por rey de Israel?

Referir sucintamente la hazaña del pastorcillo David contra el gigante Goliat. ¿Por qué perseguía Saúl a David? ¿Cómo fué el reinado de David?

¿Quién sucedió a David en el trono? Exponer en pocas palabras el llamado juicio de Salomón. ¿Qué se hizo de Jerusalén en aquel tiempo?

Exponer a los niños la grandeza del templo de Salomón, y mostrar en un mapa la situación de Jerusalén, relacionándola con nuestra patria.

Lengua castellana

LECTURA

Programa. — Advertencias relativas a la voz, tono, pausas, etc., para dar expresión y sentido a la lectura.

Reglas pedagógicas.—Nuestro idioma es uno de los más dulces, ricos y armoniosos; pero, por desgracia, va perdiendo tan excelsas condiciones. La Escuela es el sitio donde debe cimentarse el arte de hablar y escribir bien. No se olvide que en los primeros años el niño puede adquirir vicios que no olvidará o costará algún trabajo en desterrar.

Para sacar buen provecho de la lectura, no solamente hay que entender lo que se lee, sino que hay que pensar con el autor, y dando la expresión debida a la voz, y procurando que la entonación y la pronunciación sean correctas.

Muchos de los defectos o vicios que los niños puedan tener en la lectura podrá el Maestro corregirlos con ejercicios adecuados. Pero si la deficiencia proviene de defectos del aparato de fonación o es una cuestión psicológica, habrá que acudir a un especialista que indicará el método de cura que ha de seguirse.

Muchos de estos defectos tienen por causa una torpe imitación. De aquí la importancia que empiece leyendo, con toda corrección, el trozo señalado, muy particularmente aquellas palabras que ofrecen mayor dificultad o que entrañan mayor importancia.

ESCRITURA

Programa.—Escribir tres series de nombres de animales domésticos, de vegetales y de minerales.—Inventar frases en que intervengan dichos nombres.—Separar con un guión los elementos de las palabras compuestas.

Observaciones pedagógicas. — A fin de adquirir un buen carácter cursivo, recomendamos el empleo de nuestros cuadernos de «Escritura rápida», iniciando a los niños a ejecutar sencillos trabajos de composición y redacción, escribiendo series de nombres de animales domésticos, de vegetales y minerales, e inventando frases en que entren estos nombres.

Mas estos trabajos, aunque se hagan con mucha libertad para ir desarrollando la personalidad del niño, conviene que

respondan a un plan. Han de ser consecuencia de lecciones estudiadas, y aun mejor, del centro de interés alrededor del cual va girando la enseñanza.

Uno de los ejercicios que podemos realizar consiste en escribir el Maestro una frase en el encerado, y que los niños la observen durante varios segundos y después que la escriban los alumnos de memoria. El ejercicio debe repetirse hasta que todos los niños la escriban bien.

GRAMÁTICA

Programa.—La ortografía.—Reglas sencillas para el uso de las mayúsculas.—Ejemplos.

Ejercicios de conjugación de frases verbales.—Análisis gramatical de períodos cortos.—Recitación de poesías y trozos escogidos de nuestros buenos autores.—Observaciones acerca del lenguaje y del pensamiento.—Repaso de lo anterior.

Texto.—Véase *Primeras Lecturas*, por D. Ezequiel Solana y D. Victoriano F. Ascarza.

Observaciones pedagógicas.—Debe leerse el texto y hacer las ampliaciones correspondientes.

Ejercicios.—1.º Hacer observar cómo siempre al empezar a escribir se hace con letra mayúscula, así como también después de punto final.

2.º Hacer que los niños escriban, por ejemplo, cinco nombres propios de personas, otros tantos de ríos, cinco de naciones, cinco de montañas, cinco de ciudades, etc.

3.º Ejercicios de dictado, explicando previamente las palabras que deben escribirse con mayúscula.

Aritmética, Geometría y Dibujo

GEOMETRÍA

Programa.—Polígonos; lados necesarios para tener un polígono.—Clasificación de los polígonos.

Polígonos regulares e irregulares.

Distinguir diferentes clases de polígonos recortados en cartulina, y ensayarse en dibujarlos en el encerado.

Texto.—Véase *Primeras Lecturas*, por D. Ezequiel Solana y D. Victoriano F. Ascarza.

Reglas.—Polígonos. Una superficie plana limitada por líneas rectas recibe el nombre de polígono. Tres rectas son necesarias para cerrar una superficie. Tres o más; pero hacen falta para cerrar y contener una superficie plana tres rectas.

Esas rectas que cierran la superficie y acusan la forma del polígono reciben el nombre de *lados*. Para tener un polígono hacen falta, pues, tres lados.

El polígono que solamente tiene tres lados se llama *triángulo*; cuando tiene cuatro, se llama *cuadrilátero*; cuando tiene cinco, *pentágono*; hexágono, heptágono, octógono, eneágono, decágono. Cuando tiene el polígono once lados, se llama *endeágono*; cuando tiene doce, *dodecágono*; cuando tiene quince, *pentecágono*.

Polígonos regulares. Cuando todos los lados del polígono son iguales se llama polígono regular. Cuando son desiguales se llama irregular.

Cada dos lados del polígono forman un ángulo. Cada polígono tiene tantos lados como ángulos. Los lados del polígono juntos se llaman *perímetro*. *Perímetro* es el contorno del polígono, la totalidad de los lados del polígono.

Se llama *diagonal* la recta que va de un vértice a otro del polígono, de un vértice a otro no consecutivo.

Pueden realizarse ejercicios de recortar triángulos, cuadriláteros, etc., en cartulina o en papel fuerte. Superponiéndolos para ver si son iguales dos triángulos o dos cuadriláteros, etc. Esa es la definición de igualdad de dos polígonos. Dos polígonos son iguales cuando superponiéndolos convenientemente coinciden.

Claro que dos polígonos iguales tienen respectivamente iguales todos sus ángulos y todos sus lados.

Recortar polígonos. Dibujarlos. Dibujar polígonos con lados y ángulos entrantes. Polígonos cóncavos y polígonos convexos. El *perímetro* de un polígono convexo no puede ser cortado por una línea recta en más de dos puntos. Por el contrario, el *perímetro* de un polígono cóncavo puede ser cortado por una línea recta en más de dos puntos.

Ejemplo de esto. Hacer que el niño lo dibuje y lo haga.

Polígonos recortados que tengan el mismo número de lados y ángulos, pero que no sean iguales. Polígonos semejantes.

Geografía, Historia de

España y Derecho ::

DERECHO

Programa.—El pueblo o municipio y sus autoridades. — El alcalde. — Obligaciones del alcalde.—Idem de los Ayuntamientos.

Misión de los jueces municipales.—Jefe de los jueces municipales.—Los escribanos.

Texto.—Véase *Primeras Lecturas*, por D. Ezequiel Solana y D. Victoriano F. Ascarza.

Lectura.—(Como en las semanas anteriores).

Conversación.—¿Quiénes forman un Municipio? ¿Quién es el alcalde? ¿Qué es la Junta municipal? ¿Qué obligaciones tienen los Ayuntamientos?

¿Cuál es la misión de los jueces municipales? ¿Cuáles son las atribuciones del juez de primera instancia? ¿Qué es una provincia? ¿Quién es el gobernador civil? ¿De qué elementos se compone una Diputación provincial? ¿Qué es la comisión provincial?

Ejercicios.—Leídas y comprendidas las lecciones, el Maestro ha de poner ejemplos prácticos de la vida provincial y municipal.

Llamar la atención sobre los servicios que prestan al Municipio, como empleados, algunas personas por los niños conocidas.

En algunas Escuelas suelen distribuirse cargos entre los niños, semejantes a los del Municipio, para el buen gobierno y la disciplina de los alumnos.

Destino que se da a algunos impuestos municipales y necesidad de pagarlos para atender a los gastos del Municipio.

Ciencias físicas, químicas y naturales; Fisiología e Higiene ::

FISIOLOGIA

Programa.—Las funciones de relación. Organos del movimiento.—Esqueleto, sus partes y huesos principales.

Los músculos, su formación y sus propiedades.—El sistema nervioso y sus partes principales.—Los nervios y su función.

Los sentidos corporales; cuántos son y dónde se encuentran.

Texto.—Véase *Primeras Lecturas*, por D. Ezequiel Solana y D. Victoriano F. Ascarza.

Reglas.—Los órganos del movimiento son los músculos. A los niños de este grado habrá que decirles que los músculos son lo que denominamos carne. En nuestro organismo se advierten dos partes esenciales: una resistente, sólida, que llamamos huesos; y otra blanda, que cubre a la primera y que recibe el nombre de carne. La carne es el conjunto de músculos, y son los músculos, como decíamos, los órganos del movimiento. Los músculos se contraen volviendo después, cuando cesa la excitación, a tomar la forma que tenían antes de la excitación. El esqueleto es el conjunto de esas partes resistentes y duras que llamamos huesos. El esqueleto es el que sostiene nuestro cuerpo. La mayor parte de los huesos son articulados.

El esqueleto es el armazón de nuestro cuerpo. Se divide en tres partes principales: cabeza, tronco y extremidades. La cabeza comprende dos partes: cráneo y cara. El cráneo comprende ocho huesos: un frontal, dos parietales, dos temporales, un occipital, un esfenoides y un etmoides.

Hay en la cara 12 huesos; pero los más importantes son: dos maxilares superiores, un maxilar inferior, dos pómulos y dos palatinos. El tronco comprende la columna vertebral, el esternón y las costillas. Estos huesos del tronco forman lo que se denomina caja torácica.

La columna vertebral está formada por una serie de huesos que se denominan vértebras, extendiéndose desde el cráneo hasta la pelvis. La columna vertebral se divide en tres porciones: región cervical, región dorsal y región lumbar. Todas estas vértebras tienen un espacio vacío, y a través de ellas va alojada la medula espinal.

El esternón es un hueso instalado en la parte anterior. Las costillas forman con los huesos anteriores una especie de jaula, que es lo que constituye la cavidad torácica. Se llaman costillas verdaderas las que se unen al esternón y a la columna vertebral.

Las extremidades. Los brazos y las piernas. Huesos de cada una de estas partes.

PRIMER GRADO

Doctrina Cristiana e

Historia Sagrada ::

HISTORIA SAGRADA

Programa.—Los tres primeros reyes de Israel: Saúl, David y Salomón.

El cisma de Samaria y los profetas.

Cautividad de Babilonia.

Daniel y sus compañeros.

Repaso de los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia.

Texto.—Véase *Doctrina Cristiana e Historia Sagrada* (primer grado), por don Ezequiel Solana.

Reglas.—Comprende la materia de esta quincena hechos de grande importancia en el orden de los sucesos históricos del pueblo de Israel, y han de exponerse en términos precisos para que los niños adquieran ideas claras sobre estos sucesos y puedan deducirse consecuencias morales, bien que teniendo en cuenta la tierna edad de los alumnos.

El Maestro puede dividir la materia en

varias lecciones, haciendo leer a los niños en el texto lo pertinente a cada una, y preguntando después aquello que juzgue más pertinente para afirmar los conocimientos y cercionarse de que los niños han sacado provecho de las explicaciones y lecturas.

Conviene que el Maestro se atenga en lo posible a la sencillez del texto, no descendiendo a pormenores y detalles; pues sobre no haber tiempo disponible, tal vez se creen nuevas complicaciones y dificultades para los niños. Se escoge de antemano lo que se ha de exponer; se expone con sencillez lo que se ha de enseñar, y después se hace una serie de preguntas sobre aquello que los niños deben conservar en la memoria.

En todo caso, puede pedirse alguna breve narración sobre los principales pasajes, cuando se vea que han interesado.

Lengua castellana

LECTURA

Conviene leer a los niños, o que lean por sí mismos, algunos trozos de periódicos como lección ocasional.

Todos los días se encuentran en los periódicos o en las revistas alguna noticia o algún suceso de interés, que no deben perderse para la Escuela, sirviendo, además, muchas veces como complemento de nuestras enseñanzas. Las elecciones verificadas en el pueblo, la constitución de las Cámaras legislativas, la cosecha de trigo, aceite y vino; la catástrofe ferroviaria, el hundimiento de una mina, el invento de un sabio, de un hecho histórico, la guerra entre dos naciones, la propaganda pacifista, sanitaria y cultural; las ferias y fiestas, la publicación de un libro, el centenario de un sabio, de un invento, la exposición agrícola o de arte, la apertura de un canal o de un ferrocarril, una nevada, etc., pueden ser motivo de unas lecciones interesantes. La Escuela ha de romper con el molde tradicional de enseñar a leer, escribir y contar (las tres llaves de los ingleses); su finalidad es vivir la vida, interesarse por las cuestiones que afectan a un país.

De los periódicos ilustrados, así como también de los catálogos, pueden sacar los niños retratos, fotografías de paisajes, etc., que servirán después para ilustrar los cuadernos de ejercicios.

Y todavía hemos de interesar a nuestros alumnos en la lectura de cuentos y periódicos escritos por y para los niños, como *Corazón*, que con tanto éxito vienen publicando los niños de las Escuelas de Almansa, y *El mundo de los niños*, de Barcelona, evitándose con ello la propagación de todos esos otros periódicos para niños

de literatura tan chabacana y de dibujos de gusto tan estragado, que ocasionan enormes perjuicios en la educación de la infancia y de la juventud.

GRAMÁTICA

Programa.—Ortografía.—Reglas sencillas para el uso de las letras mayúsculas.

Composiciones escritas sobre la bandera, el escudo nacional o algún grande hombre de la patria.

Ejercicios de análisis.

Texto.—Véase *Lecciones de Gramática Castellana* (primer grado), por D. Ezequiel Solana.

La bandera española.—Nos piden algunos compañeros que demos varias notas acerca del origen del escudo y bandera españoles. Lo referente al escudo nacional lo explicamos ya el curso anterior, y, por tanto, puede buscarse en la colección de «La Escuela en Acción».

El escudo nacional se adoptó, según dijimos, en la época de los Reyes Católicos, al constituirse la unidad nacional.

La bandera roja y gualda fué declarada símbolo de la nación por Carlos III, y tomó la misma que Alfonso V el Magnánimo trajo de Nápoles orlada con el laurel de la victoria.

Representa, como el escudo, la unidad de la patria. En efecto, la bandera de Castilla es roja, como la de Navarra; la de León, blanca, como la de Asturias y Vizcaya, y blanca y azul, la de Galicia. La general de España es roja, como los bastones o palos de Cataluña, y amarilla, como el campo en que están grabados. Así resulta que la bandera común de España y la de Cataluña son una misma cosa, pero llevando el escudo quedan representadas todas las regiones.

Parece que dividida en tres franjas recuerda los hechos de los antiguos tercios castellanos.

El color rojo, color de la sangre, representa que todos los españoles están dispuestos a derramar su sangre, si fuera necesario, en defensa del progreso y civilización de la patria. Y el color amarillo, representa que no hay oro suficiente en el mundo para comprar un trozo del territorio español.

Todas las naciones se distinguen por sus banderas y escudos. Es como si fueran el retrato de la nación.

Deberes.—1.º Hacer un trabajo de redacción sobre la bandera española.

2.º Dibujar la bandera española, y en el centro de la franja amarilla el escudo nacional.

Aritmética, Geometría y Dibujo

GEOMETRIA

Programa.—Geometría.—Cuerpo, superficie y línea.

Líneas recta y curva, quebrada y mixta.—Líneas horizontal, vertical e inclinada.

Angulo y su clasificación.

Texto.—Véase *Lecciones de Aritmética* (primer grado), por D. Ezequiel Solana.

Reglas.—Toda porción limitada del espacio recibe el nombre de cuerpo.

Los cuerpos tienen tres dimensiones: longitud, latitud y grueso. La longitud es, en términos comunes, lo largo de los cuerpos. La latitud es lo ancho de los cuerpos. Los cuerpos son naturalmente limitados, y están limitados, separándolos del resto del espacio, por superficies. Las superficies son, pues, los límites de los cuerpos. Las superficies sólo tienen dos dimensiones: longitud y latitud.

Pero, a la vez, las superficies tienen límite y este límite es lo que recibe el nombre de línea. También se define la línea diciendo que es una serie de puntos en contacto unos con otros. Las líneas solamente tienen una dimensión: la longitud.

A su vez, las líneas tienen límite. El límite de las líneas recibe el nombre de punto. El punto geométrico no tiene ninguna dimensión.

Clases de líneas. Línea recta. Las definiciones de la línea recta son más imperfectas que el concepto que por intuición forma el niño. La línea recta es aquella que tiene todos sus puntos en una misma dirección.

Cuando la línea no tiene ningún trozo recto, se denomina línea curva, siendo, pues, la línea curva aquella línea que no tiene sus puntos en la misma dirección. Hay una línea que está formada por varios trozos de línea recta; esta línea se llama línea quebrada o línea poligonal. Y, por último, se llama línea mixta la formada por trozos rectos y trozos curvos.

También en las superficies hay esta misma clasificación: superficies planas, superficies curvas y superficies quebradas.

Cuando sobre una superficie se apoya una línea recta (o una regla perfectamente construida), de tal modo que, coincidiendo con la superficie dos de sus puntos, coinciden con ella todos los puntos de la línea y de la regla, decimos que tal superficie es plana. La superficie de las aguas tranquilas de un lago es una superficie plana. La superficie del tablero horizontal de la mesa del profesor es igualmente superficie plana. Aplicar sobre la

mesa una regla, haciendo comprender al niño sobre la realidad lo que es una superficie plana.

Superficie curva es aquella de la que ninguna porción, por pequeña que sea, es plana.

Superficie quebrada o poliedral es la que se compone de varias superficies planas terminadas en sus mutuas intersecciones.

Angulo. Ejemplos de ángulos que pueden recogerse en la misma sala de clases. La magnitud de un ángulo no depende de la longitud de sus lados. Un ángulo no es mayor que otro porque tenga mayores sus lados. La magnitud de un ángulo depende de la mayor o menor abertura de sus lados, es decir, de la mayor o menor inclinación de un lado sobre el otro.

Elementos de un ángulo. Clases de ángulos.

Geografía, Historia de

España y Derecho ::

DERECHO

Programa. — El municipio y el ayuntamiento; constitución del ayuntamiento.—Servicios y funciones municipales.—Importancia del municipio y beneficios que proporciona.

El juzgado municipal; su objeto y sus funciones.—Jueces de instrucción; el partido judicial.

Texto.—Véase *Rudimentos de Derecho* (primer grado), por D. Victoriano F. Ascarza.

Lectura.—Háganse leer alternativamente, con expresión y sentido, las lecciones del texto pertinentes al programa, y que los niños contesten a las preguntas oportunas que el Maestro les dirija.

Ejercicios.—Exponer al detalle los datos referentes al municipio donde se da la enseñanza, diciendo su nombre y los de los municipios colindantes, e indicando aproximadamente su extensión.

Enumerar los servicios organizados por el municipio, como arreglo de calles, médicos y farmacéuticos, Escuelas, guardas, fuentes, alumbrado, etc., haciendo ver que esos servicios sólo pueden tenerse formando las familias su municipio.

Explicación de un juicio verbal.

Datos referentes al partido judicial donde se da la enseñanza.

Trabajo de redacción acerca de la vida municipal.

Instituciones peculiares de la región o de la localidad.

Accidentes geográficos principales, cul-

tivos, industrias, relaciones comerciales con otras localidades y otras regiones, etcétera.

Ciencias físicas, químicas y naturales, Fisiología e Higiene ::

FISIOLOGIA

Programa.—Los huesos; el esqueleto.—Partes del esqueleto y principales huesos de cada uno.—Para qué sirven los huesos. Articulaciones.

Los músculos; para qué sirven.—Propiedad de los músculos.—Músculos de las piernas; cómo producen el movimiento. El ejercicio desarrolla los músculos.

Texto.—Véase *Ciencias físicas* (primer grado), por D. Victoriano F. Ascarza.

Reglas.—Hay en nuestro organismo dos partes esenciales: una de ellas blanda y visible, que denominamos músculos o carne, y otra resistente, dura, interior, que llamamos hueso.

El conjunto de los huesos recibe el nombre de esqueleto. El esqueleto es la armadura interior que sostiene el cuerpo y le da forma.

Partes del esqueleto. La cabeza y el tronco. Huesos importantes. Las extremidades. Los brazos y las piernas.

El brazo se divide en cuatro partes: hombro, brazo, antebrazo y mano. El hombro está formado por dos huesos: la clavícula y el omoplato. El omoplato es un hueso plano y triangular. La clavícula tiene la forma de una ese poco acusada. Haced que los niños reconozcan en ellos mismos estos huesos y los reconozcan en otros niños y en grabados.

El brazo tiene un solo hueso, que se llama húmero. El antebrazo tiene dos huesos: cúbito y radio. Hay en la mano tres partes: el carpo, que forma la muñeca; el metacarpo, que forma lo que denominamos palma de la mano; y los dedos. Los dedos están formados por segmentos que reciben el nombre de falanges. Todos los dedos tienen tres falanges, excepto el pulgar que tiene dos.

La pierna consta también de cuatro partes: cadera, muslo, pierna y pie. La cadera, con sus huesos el coxal y el sacro, forma una cavidad que recibe el nombre de pelvis. El muslo solamente tiene un hueso que se llama fémur. La pierna está constituida por dos huesos, que se llaman la tibia y el peroné. Hay entre el muslo y la pierna un hueso que se llama rótula.

El pie, como la mano, está formado por tres regiones: tarso, metatarso y dedos. Está constituido el tarso por siete huesos,

y el metatarso por cinco. También los dedos del pie tienen varios segmentos que se denominan falanges. Cada dedo tiene tres, excepto el pulgar que tiene dos.

Articulaciones. Articulaciones del brazo y del antebrazo. Articulaciones de las costillas. Huesos fijos.

Los músculos. Papel de los músculos. El ejercicio.

SEGUNDO GRADO

Doctrina Cristiana e

Historia Sagrada ::

HISTORIA SACRADA

Programa.—Grandeza del pueblo de Israel en tiempo de David y de Salomón.—División del reino.

Idolatría del reino de Israel.—Los profetas Elías y Eliseo.—Historias de Tobías y de Judit.

Cautiverio de Babilonia.

Historia de David.

Repaso de Doctrina Cristiana.

Texto.—Véase *Lecciones de Historia Sagrada* (segundo grado), por D. Ezequiel Solana.

Reglas.—Los niños leen una o varias veces los diferentes párrafos que constituyen la lección del día. El Maestro amplía convenientemente la doctrina contenida en el texto, aclarando los conceptos y poniéndolos al alcance de las inteligencias infantiles.

En este grado cabe hacer alguna explicación sobre la grandeza de los reinados de David y de Salomón con algunas relaciones históricas y geográficas, y deducir consecuencias sobre la caída y la división del reino a la muerte de Salomón.

En algunos casos conviene tener delante un mapa de Palestina y designar en él la situación del monte Líbano, del Egipto, de la India, y más particularmente de la Arabia, Asiria y Babilonia, ya que de ellas ha de hablarse o a ellas referirse.

Conviene hacer algunas narraciones sobre hechos y personajes relacionados con los reyes y los profetas de Israel, y al tratar de los pueblos extranjeros se ha de mostrar a los niños las costumbres de la época y el estado de civilización a que se había llegado en los países orientales.

Las narraciones deben ser breves y sencillas.

Lengua castellana**GRAMATICA**

Programa.—Ortografía. Principios en que se funda. Reglas para el uso de las letras mayúsculas.

Reglas para el uso de las letras dudosas y de los acentos.—Signos de puntuación.

Recitación y declamación de trozos escogidos para niños.

Texto.—Véase *Lecciones de Gramática Castellana* (segundo grado), por D. Ezequiel Solana.

Observaciones pedagógicas.—Reglas. La ortografía trata del uso de las letras y demás signos auxiliares de la escritura.

La ortografía se divide en tres partes: la primera trata del uso de las letras; la segunda, de los signos ortográficos, y la tercera, de los signos de puntuación.

Tiene por fundamento la ortografía castellana tres principios: la etimología u origen de las voces; la pronunciación de las letras, sílabas y palabras, y el uso de los que mejor han escrito.

Todos estos conocimientos, y también las reglas y usos de las letras de dificultad ortográfica, y el empleo de los signos de puntuación y de ortografía, como hemos dicho para otros grados, han de darse prácticamente, deduciendo las definiciones y teorías de los ejercicios de lectura y dictado. A este fin, todo caso dudoso que en el dictado o la lectura se presente, debe ser observado, discutido y razonado en el curso del ejercicio.

Para los signos de puntuación tienen más importancia los ejercicios de composición que los de dictado. Hemos de acostumbrar a los niños a que vean cómo los signos de puntuación sirven para dar el verdadero sentido a las frases y al discurso.

La base está en la lectura y en repetir mucho.

Recitación.—Aprender de memoria y recitar la poesía siguiente:

Patria

Patria es la fe y el amor
que inspira la propia tierra;
patria es la cifra que encierra
lo más alto del honor.

Es inextinto fulgor
de luces tradicionales,
que baña con sus caudales
de un pueblo toda la historia,
alimentando su gloria
con los himnos nacionales.

En la guerra es la canción
que enardece y arrebatá;

en el templo, la sonata
que conmueve al corazón.
En la bandera, es pregón
de viril fraternidad;
en la Escuela, inmensidad
de honradez y de civismo;
en el altar, simbolismo;
en el trono, potestad.

Es la virgen que suspira
el rumor de una plegaria;
es la estrofa legendaria
enardeciendo a la lira.
Es el aire que se aspira
de democracia y realeza;
es la colosal grandeza
de la mujer cuando implora,
de la novia cuando llora,
de la madre cuando reza.

Es pensamiento que flota
en el alma nacional;
es el reflejo inmortal
que de su piélago brota.
Es la simpática nota
dulce, pura, noble y santa,
que todo pecho levanta,
que toda boca profiere,
que se admira, que se quiere,
que se reza y que se canta.

M. Ramos Luque

Análisis.—Siguiendo las reglas dadas, analizar por analogía y sintaxis la poesía anterior.

Aritmética, Geometría y Dibujo**GEOMETRIA**

Programa.—Preliminares de la Geometría.

Líneas y su división.—Trazado de líneas perpendiculares y paralelas.

Ángulos y su clasificación.—Trazar ángulos iguales.—Triángulos y cuadriláteros.

Texto.—Véase *Lecciones de Aritmética* (segundo grado), por D. Ezequiel Solana.

Reglas.—Línea. Clases de líneas. Trazado de líneas perpendiculares y oblicuas.

Primero. Trazar una línea paralela a otra dada y que pase por un punto determinado.

Llamemos, para entendernos y para favorecer el trazado en la pizarra o en el papel, AB a la recta dada, y C al punto también dado, y por el que ha de pasar la paralela que nos piden. Desde el punto C trácese una recta cualquiera que vaya a parar a la recta AB. Haciendo centro en el punto C, y con una abertura igual a la longitud de la recta auxiliar que hemos trazado (la longitud desde el punto C al punto de encuentro de

la línea auxiliar y la línea dada), se traza un arco que toque a la recta AB. Desde este punto de encuentro de la recta dada y el arco (con una abertura igual a la anterior), trácese otro arco que pase por el punto C. Se toma la distancia que hay desde el punto dado C a la recta dada, o sea la cuerda del arco; se toma esa misma distancia en el otro arco, y se unen con una recta el punto C y el punto obtenido sobre el otro arco. Esa será la paralela que nos pedían.

Segundo. Trazar una línea perpendicular a una recta por un punto dado en ella.

Tómese a un lado y a otro de ese punto dado, que llamaremos A, distancias iguales sobre la recta que nos dieron. Desde los extremos de esas distancias, y con una abertura cualquiera, pero mayor que la mitad de la suma de las dos distancias, trácese arcos que se encontrarán en un punto en el plano superior de la recta y en otro del plano inferior. Uniendo esos dos puntos por medio de una recta, esa será la perpendicular pedida.

Tercero. Trazar una perpendicular a una recta desde un punto fuera de ella.

Desde el punto como centro se traza un arco que corte a la recta en los puntos B y C, los cuales equidistarán del dado A, y hallando otro, D, que equidiste también de aquéllos, AD será la perpendicular que se pide.

Geografía, Historia de

España y Derecho ::

DERECHO

Programa.—Potestad legislativa; el Senado y el Congreso; constitución y funciones.—Prerrogativas de los senadores y diputados.—Derecho electoral.

Potestad ejecutiva; el rey, el gobierno y los ministros; sus funciones.

El servicio militar y su organización.—Los impuestos, su necesidad e indicación de los principales.

Texto.—Véase *Nociones de Derecho* (segundo grado), por D. Victoriano F. Ascarza.

Observaciones pedagógicas.—El texto está dispuesto para que sirva al mismo tiempo como materia de estudio y de lectura. El Maestro, siguiendo las reglas dadas en los grados anteriores, leerá la lección y después los niños alternativamente, entablando conversación sobre lo leído, y ampliando los conocimientos acerca de la vida social que les rodea, acudiendo, cuando sea posible, a hacer la enseñanza ocasional.

Ejercicio.—1.º Explicar detalladamente el procedimiento para la elección de diputados y senadores. Consideraciones sobre la obligación de emitir el voto, de la honradez con que debemos hacerlo y del castigo que merecen los ciudadanos que venden el voto o lo hacen inconscientemente, y los que falsifican los resultados de la elección.

Ciencias físicas, químicas y naturales; Fisiología e Higiene ::

FISIOLOGIA

Programa.—Fisiología; estudio del esqueleto; constitución de los huesos y raquitismo.—Estudio razonado del esqueleto humano.

El sistema muscular; músculos principales y cómo funcionan.—El sistema nervioso y sus partes principales.

Texto.—Véase *Ciencias físicas* (segundo grado), por D. Victoriano F. Ascarza.

Reglas.—Fisiología es el estudio de los actos o funciones de nuestro cuerpo como la respiración, el movimiento, etc. Para el estudio de estas funciones necesitamos conocer también los órganos que las realizan. Por eso, a la vez que la Fisiología, estudiaremos Anatomía u organografía.

Los músculos. Son esas masas carnosas que encontramos en nuestro cuerpo. Reciben el nombre común de carne, y producen el movimiento. Entre las funciones de relación hemos incluido la motilidad. La motilidad es aquella propiedad que tienen los animales de ejecutar movimientos. Son los músculos los que sirven para producir esos movimientos.

Hay en los músculos una parte media que es ancha y fibrosa, terminada en sus extremos por otras delgadas que reciben el nombre de tendones, y que son con lo que generalmente se unen a los huesos.

Hay dos clases de músculos. Músculos estriados, con los que se producen movimientos voluntarios, y músculos lisos, que son aquellos que efectúan sus contracciones sin intervención de la voluntad.

Hemos dicho que los órganos del movimiento son los músculos; pero hay que tener en cuenta que también intervienen los huesos. Los músculos son órganos activos; los huesos son órganos pasivos.

No realizan todos los músculos un mismo papel en la producción de movimientos; y según el trabajo que desempeñan, así reciben los nombres de músculos extensores, flexores, rotatorios, elevadores, depresores.

El número de músculos en el hombre se eleva a la cifra de quinientos.